

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LO QUE NOS HACE SUMA FALTA

Entre las muchas cosas beneficiosas de que carecemos en España, descuellan estas dos, para la prosperidad moral y material de todo pueblo culto, principales; una ley de responsabilidad de los malos actos de nuestras autoridades y otra que lleve a término el castigo riguroso de todos los ciudadanos que sean culpables.

La primera contendría dentro de sus estrechos límites á todos cuantos ejerciesen el sagrado cargo de autoridad constituida para no abusar de su poder ó grandeza.

La segunda evitaría la repeticion constante, escandalosa, de actos pecaminosos.

La razon y la justicia, piden, que todo aquel que la haga la pague; sea lo que fuere; rico, pobre, ministro, gobernador, alcalde, alguacil, picapedrero, etc.

Si en España fuera una verdad la responsabilidad de toda falta y la exigencia estricta de toda pena, de otra manera se mandaría y se obedecería.

Pero como quedan sin castigo muchos abusos de autoridad, y muchos delitos de malhechores, por eso aumentan nuestras perversidades; por eso prevaricamos, y nos prostituimos más á más, llegando casi á colmar la medida de nuestros males.

No vemos un Gobierno, llámese como se llame, que cumpla escrupulosamente con su sagrada mision en esta tierra. Ninguno se preocupa, y tiende, con verdadera decision, á conseguir la moral que han perdido nuestras costumbres y tiene tan viciada á nuestra pública administracion. A esa virtud sublime que contiene las pasiones más desordenadas, los ímpetus del vicio, el más fuerte baluarte contra toda perversidad, la base primordial de la felicidad de los pueblos cultos.

De todos cuantos nos mandan, ninguno atiende al severo tribunal de la opinion pública; cuyos continuos ecos, refleja, á diario, la prensa periodica.

Engolfados cotidianamente; preocupados por las faenas propias de toda política parcial imperante en nuestros dias, solo se cuidan de sacar adelante los ideales que tienden á la consecucion de sus propios fines. Los generales, necesarios y urgentes fines de la nacion, se descuidan y se postergan.

Y es que España deja en completa libertad de obrar á todos sus gobiernos, sin exigirles responsabilidad cuando se extralimitan, ni menos imponerles el veto de su influencia, y el correctivo que sus faltas merezcan.

Por todo lo cual, sigue ese juego político, rastreado, infructuoso, perjudicial é intolerable, que sufrimos con la paciencia de Job, sin protestar de ninguna manera.

Ni aun el estado precario de nuestro tesoro nacional, cuya deuda flotante pasa de trescientos millones de pesetas, les apura y preocupa; ni tampoco la gran penuria que impera en la nacion, próxima ya á su ruina; nada, en fin, les saca de su volupuosidad política; de su egoismo estático y pernicioso.

Pasan con rapidez pasmosa los meses, los años, las legislaturas de nuestras Cortes, sin que veamos en lontananza, ni aun la punta del palo mayor del buque de nuestra esperanza, perdido hace tiempo en el proceloso mar de nuestras desventuras.

Nadie se cuida, en nuestro desgraciado naufragio, más que de sus intereses personales: el barco se ve ir á pique con verdadero estoicismo; aun cuando contiene dentro la escasa fortuna que nos queda.

Se legisla de tal modo, que más parece que nadamos en la abundancia que en la miseria.

Hay gobierno que despues de permanecer en el poder cuatro ó cinco años, sin tener que combatir más que esa guerra de las oposiciones en las Cortes, no deja ras-

tro alguno de su paso por las altas esferas, que nos sea beneficioso; al contrario, la estela que el vapor donde camina deja en el mar de nuestra dicha, es por demás tristísima. Ese curso es tan largo, que coge de extremo á extremo nuestra Península (y aun penetra tambien en nuestras posesiones ultramarinas) y la deja maltrecha, consumida.

Aqui nuestros *hacendistas*, solo propenden á ser *arbitristas*; solo estudian los modos de adquirir ingresos por medio de nuevos impuestos, con lo cual puedan siquiera aparentarla nivelacion de los presupuestos; cosa tan difícil en España, como la resolucion de la cuadratura del círculo. Ninguno de todos ellos lleva camino de salvar nuestra Hacienda de la ruina, del cataclismo que la espera.

Nadie hace otra cosa que paliar, contemporizar; ir tirando de mala manera: saldar con déficits escandalosos nuestros ejercicios económicos.

Aun cuando se imponen grandes economías, y las pide la opinion pública con insistencia, nadie hace el milagro de sacrificar gastos, que es lo que únicamente puede salvarnos; todo lo demás es música celestial, como iremos viendo.

Guerra dice, que no puede licenciar soldados; Marina, que necesita escuadra grande; Hacienda, que precisa sus empleados; Estado, sus plenipotencias y consulados; Gobernacion, sus gobiernos civiles; Gracia y Justicia, sus audiencias y magistrados; Ultramar, sus vireyes, y Fomento, sus ingenieros de tantas clases como lleva. ¿En qué, pues, quedamos? Señores ministros ¿quieren sus señorías que nos acabemos de arruinar, ó quieren salvarnos? Porque la cosa apura; pero apura de veras; no lo duden sus señorías.

Hace falta acometer una rebaja prudencial en las tres clases de nuestra territorial; esto es, por la urbana, la rústica y la pecuaria; porque la propiedad ni los ganados tienen valor; han venido á menos en sumo grado. Francia á eso tiende, y lo está preparando.

Hace falta llevar á las aduanas la contribucion de consumos, impuesto el más odioso que se ha conocido.

Hace falta legalizar anual y prontamente nuestra situacion económica, cosa que no podemos conseguir, y es porque no se quiere ó no conviene á los gobiernos.

Hace falta una buena ley de instruccion pública, primaria y superior, que corrija los abusos y deficiencias que se notan en nuestra enseñanza oficial, arriba y abajo.

Hace falta una buena ley de vagos, para que podamos averiguar de qué medios se mantienen tantos holgazanes como se van viendo por doquiera y á todas horas.

Hace falta (en vista de nuestro miserable estado) reglamentar la mendicidad, haciendo que cada pueblo mantenga á sus pobres, ó á lo menos cada partido judicial á los suyos, medida que reclama tambien la opinion pública.

Hace falta la creacion de grandes colonias ultramarinas penitenciarias, donde no solo podamos aislar nuestra escoria social, sino tambien recuperar los gastos que nos ocasiona la correccion de nuestros presidiarios, dedicándolos, lejos de la patria, á trabajos fructuosos, compatibles con sus penas y con sus fuerzas, procurando á la vez moralizarlos para que vuelvan regenerados á la madre patria.

Hace falta, que nuestros tribunales de justicia, juzguen con mucha rapidez, tanto las causas criminales como los pleitos civiles.

Hace falta que todo el que administra y custodia bienes del Estado, sepa que custodia y administra bienes generales, comunes á los españoles y por lo tanto, sagrados.

Hace falta, que acabe ese delirio político por gastar, y empiece la tendencia de

economizar, por todas partes y por todos modos.

Hace falta, patriotismo verdadero para salvar á la nacion de su ruina inmediata é inevitable, si tanto despilfarro no se corrige prontamente.

Hace falta, ¿pero á que cansarnos? Bien sabemos todos los españoles cuanto de bueno nos hace falta, porque todos lamentamos nuestra penuria, nuestra miseria moral y financiera. Todos pedimos *economías y proteccion* á nuestros gobiernos, que son los que pueden suprimir gastos infructuosos, contribuciones vejatorias, gabelas onerosas, empleos de puro lujo, destinos que desempeñan verdaderos farantes, que traen y llevan mensajes de una parte á otra; magistraturas de pura ostentacion y fórmula; dignidades que á nada conducen más que á beneficiar á los que las llevan; entorchados de mar y de tierra, los cuales hay mucho que sobra, y en fin, tantas otras cosas que nos perjudican en demasia y nos han conducido paulatinamente al borde de nuestra ruina, al estado precario y triste que nos aniquila.

No demos más vueltas á la cosa pública: mientras que nuestros políticos solo busquen en el Congreso y en el Senado, el plantel de su medro personal, á fin de que la fortuna se les entre en casa; mientras que no desaparezcan de entre nosotros las odiosas cesantías de los treinta mil del pico, y las no menos odiosas excedencias, con todos los demás haberes pasivos que arruinan al país; mientras que en toda crisis política solo se tire á enjaretar ministros nuevos, sobrando tantos que ya lo fueron y no gravarian al presupuesto; mientras para ser gobierno solo se mire y atienda á la amistad con algun personaje, y se postergue y olvide, como se olvida y se posterga, al mérito de la ciencia, de la profundidad de ideas, que á muchos ciudadanos acompaña y honra; mientras que nuestros partidos políticos se odien en vez de amarse y se combatan en vez de ayudarse para levantar al país de la postracion en que yace..., nunca seremos más que lo que somos; unos eternos y sempiternos habladores, tan pobres de virtudes cívicas, como de dinero y de otros muchos dones. ¡Prevision, prevision, españoles!

LOS ARMAMENTOS EN EUROPA.

Causa verdadero espanto el considerar las cifras que alcanzan los ejércitos de las potencias europeas.

A medida que los problemas económicos se enmarañan más y más y se impone la urgencia de aligerar las cargas del Estado, la fiebre de aumentar los medios militares y marítimos parece como que sube, singularmente en las grandes potencias de Europa.

Para que se aprecie bien lo que dejamos expuesto, véanse las fuerzas que sostienen en pié de paz los pueblos del viejo continente.

	Hombres.
Rusia.	876.938
Francia.	512.472
Alemania.	500.000
Austria.	300.000
Italia.	260.000
Inglaterra.	224.800
Turquía.	182.000
España.	90.000
Holanda.	66.000
Bélgica.	44.000
Dinamarca.	42.000
Rumania.	35.000
Suecia y Noruega.	33.000
Bulgaria.	32.000
Grecia.	26.000
Portugal.	25.000

Servia. 14.000
A estos números hay que agregar los efectivos de la marina de las grandes potencias, efectivos que suben respectivamente:

	Hombres.
En Inglaterra, á	62.000
En Rusia, á	30.000
En Francia, á	25.000
En Alemania, á	17.000
En Italia, á	14.000

Unidos los efectivos militares, los de la marina y las tropas auxiliares de policía, resguardo, etc., la suma total de las fuerzas que Europa mantiene en pié de paz llega á *cuatro millones* de hombres.

Los efectivos en pié de guerra de toda Europa hacen un total de más de *veintitrin millones* de combatientes, siendo el de las cinco grandes potencias continentales.

	Hombres.
Alemania.	4.200.000
Francia.	4.108.000
Italia.	2.640.000
Rusia europea.	2.600.000
Austria.	1.200.000

Para el caso de una declaracion de guerra, las tropas que pueden movilizarse en los primeros momentos son:

	Hombres.
Rusia.	1.700.000
Alemania.	1.000.000
Francia.	970.000
Austria.	940.000
Italia.	610.000

El presupuesto de los ejércitos de pié de paz de las cinco potencias de primer orden arroja una suma de unos *cuatro mil millones de pesetas*, comprendiendo en ella la parte concerniente á la marina. Además deben añadirse los numerosos créditos extraordinarios que los Parlamentos votan con frecuencia para armas, fortificaciones y otras defensas.

Los seis presupuestos más crecidos del ramo de Guerra en Europa resultan los siguientes:

	Pesetas.
Francia.	942.000.000
Inglaterra.	762.000.000
Rusia.	762.000.000
Alemania.	537.000.000
Italia.	415.000.000
Austria.	407.000.000

A las cifras de los efectivos deben agregarse los aumentos que por la ley de 27 de Enero acordó el Reichstag alemán. Consiste el aumento en la creacion de dos nuevos cuerpos de ejército, que con los 18 existentes darán un total de 20, comprendidos los de la guardia. Trátase además de aumentar con 74 baterías la artillería del imperio para igualar los cuerpos de ejército.

Si el delirio de les grandes armamentos no cesa pronto, bien por una terrible lucha, ó lo que sería mejor, por un arreglo conveniente á todos, es de temer que á los aumentos de Alemania respondan Francia y Rusia con otros más superiores que á su vez obliguen á Italia y Austria á realizar otro tanto.

Con esos terribles datos á la vista no necesitará el lector que entremos en comentarios y deduciones acerca de lo que significa ese enorme dispendio.

De ahí viene principalmente la crisis económica de que Europa se siente devorada.

Y ahí encontrará los elementos necesarios para estallar más pronto la crisis social que á toda prisa se nos echa encima.

DE TODO UN POCO.

Es esperado, con ansiedad, en esta población, el farmacéutico de Alcazar D. Juan Manuel La Orden, que viene á establecer una importante industria, asociado con nuestro amigo D. Santiago Lopez.

El Sr. Lopez que ha hecho ya los primeros ensayos, ha obtenido resultados sumamente satisfactorios.

Les deseamos buena suerte.

Datos que deben conocer todos los contribuyentes.

Segun ha manifestado en el Congreso el Sr. Maura, no tenemos más que dos buques de guerra en disposicion de combatir, *El Pelayo* y *El Reina Regente*. Ahora bien, dicho Sr. ha justificado, que sumando los presupuestos desde Julio de 1880 á igual mes de 1890, se han gastado en material, en construccion, reparacion y compra de buques *doscientos setenta millones, ochocientos noventa y ocho mil pesetas*.

De modo que para tener solo dos buques de guerra, hemos gastado casi lo mismo que Italia que ha construido una flota poderosísima. Otro dato importante.—De dos mil cuatrocientos noventa oficiales de marina hay embarcados quinientos noventa y siete, estando en tierra mil novecientos, de los que muchos no han pisado un barco. En España asciende el gasto del personal de marina á un 2:50 por 100, mientras en Francia importa un 0:54 y en Italia es de 0,98.

Y por último para no tener barcos, ni marinos, ni nada, gastamos en escuelas de marina *tres millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil pesetas*, siendo así que gastamos en todas las atenciones de la enseñanza á cargo del Ministerio de Fomento (Universidades, Escuelas especiales, Academias, Museos, Bibliotecas, Archivos, etc.) *cinco millones noventa mil pesetas*.

Y se demuestran estos y otros escándalos, y, como si tal cosa.

En España hemos perdido la dignidad, cuando consentimos continue una administracion digna de algunos *personajes* andaluces.

Frasuelo se ha cortado la coleta. El pueblo de Madrid en masa, ha acudido á tan *solemne acto*.

Nuestros representantes han dejado de asistir á los cuerpos Colegisladores, se han cerrado muchas tiendas, y la separacion de un *chulo* de la plaza de toros, ha revestido más importancia que la muerte de Moyano ó la huelga de primero de Mayo.

La corrida ha producido nada menos que *veinte mil duros*.

Es conveniente que se enteren de estas y otras parecidas noticias los infelices maestros que están pereciendo en la miseria, los labradores que no prueban el pan hace mucho tiempo, los serranos que se ven obligados á emigrar por no morir de hambre, los industriales que se arruinan, los comerciantes que tienen que declararse en bancarrota.

Madrid, el pueblo que absorbe el sudor de todos los españoles, el vientre hidrópico de España, como le llamaba Aparisi y Guijarro, sabe gastarse veinte mil duros en una corrida de toros, y se prepara á celebrar grandes fiestas campestres y de lujosa ostentacion, en las que la carcajada de los que allí se divierten ahogue los ayes de los que aquí perecen, en las que arroyos de champagne corran paralelos á los rios de lágrimas que vierten los arruinados habitantes de las provincias.

Madrid se divierte. Dejémosle gozar tranquilo. Quien sabe si algun dia, del mismo modo que antes se gritaba «A Roma, á Roma,» se gritará por las masas hambrientas «A Madrid, á Madrid.»

Es una delicia nuestro servicio de correos.

«Un telegrama de ayer dice que la prensa francesa se queja de nuestro servicio de correos, y ruega á los periódicos españoles que sean intérpretes de sus quejas cerca de la Direccion del ramo.»

Sería mejor que ellos fueran intérpretes de las nuestras.

A ver si así adelantábamos algo.

Porque para los empleados de correos nosotros hablamos en chino.

El Presidente de nuestra Diputacion, ha recibido la siguiente Real Orden:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia dirigida á este ministerio con fecha 7 del actual, por la comision provincial de la Diputacion de Soria, en solicitud de que se modifique el Real decreto de 25 de Marzo del año próximo pasado y se restablezca la Zona militar que antes existía en la referida provincia; el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. para que lo haga saber á la mencionada comision provincial, que no es posible acceder á su peticion, ni alterar la actual organizacion de Zonas resolviendo en cada caso especial, pero que estando en estudio una nueva division territorial militar, se tendrá presente su reclamacion para decision oportuna, etc.»

«Nada, que nos quedamos sin zona militar. Debemos, por lo tanto, continuar con paños calientes?»

.....
.....

Segun se consigna en los cuadros estadísticos que acompaña el Sr. Comas á su proposicion de ley sobre responsabilidad judicial, du-

rante el año de 1886 al 88, los juzgados de primera instancia revocaron el 40 por 100 de las sentencias apeladas en asuntos correspondientes á los juzgados municipales; las Audiencias territoriales revocaron el 34 por 100 de las sentencias apeladas de los juzgados de primera instancia, y el Tribunal Supremo casó el 24 por 100 de las sentencias de las Audiencias contra las que se interpuso el recurso.

Esto sin contar con que muchos se conforman con una sentencia injusta, ante el temor de lo que importan las costas de cualquier recurso.

Si el Sr. Comas hubiese pbligado otra estadística en la que se hiciese constar el tiempo que se tarda en resolver cualquier litigio, hubiéramos visto cosas curiosas.

¡Oh, la justicia de España!

Ayer empezaron en Madrid, las sesiones de «La Asamblea Nacional, de la Liga de contribuyentes.

Asistirán á dichas reuniones representantes de la Cámara de Comercio de Madrid, Sociedad Geográfica, Círculo de la Union Mercantil, Asociacion central de Ingenieros industriales, Fomento de las Artes, Asociacion de agricultores de España, Union Económica electoral, y de otras muchas sociedades y corporaciones. Se van á discutir los siguientes temas.

1.º *Administracion y economías*.—Reorganizacion general de la Administracion pública con baja en el presupuesto, con economías y comodidad para los administrados, con garantias de moralidad y con responsabilidad fácilmente exigible por toda infraccion legal.

2.º *Fomento económico*.—¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad preside el fomento de las obras públicas? Nuevas formas que deban darse á las subvenciones y auxilios del Estado.

3.º *Propiedad*.—Contribucion territorial. ¿Existen ocultaciones apreciables en cantidad ó calidad? Si las hay, ¿á qué responden y enal es el medio mejor y más eficaz de descubrirlas?

4.º *Agricultura*.—Estadística de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. Dificultades que ofrece la formacion del catastro y manera de vencerlas ó de suplirlo.

5.º *Industria y Comercio*.—Contribucion industrial: Ocultaciones: Cual sea el mejor sistema para el asiento y exaccion del impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil.

6.º *Impuestos*.—Consumos. ¿Es posible la desaparicion de este impuesto? Si lo es, ¿de qué manera puede ser reemplazado? Si no es posible, á que bases debe obedecer su reorganizacion y cual sea el mejor sistema para su administracion y recaudacion.

Y 7.º *Modificaciones generales* que convienen en materia de impuestos. Manera de conseguir sin perjuicios ni dificultades graves la extension equitativa de la contribucion á propiedades que no tributan ó no tributan lo que deben, á fin de que salga menos gravada la riqueza pública. Reformas que se imponen en la distribucion y cobranza de las contribuciones.

A ver si se realiza algo práctico, pues estamos de teorías hasta la coronilla.

La ley de empleados va á resultar un verdadero buñuelo.

Ni se garantiza con ella la estabilidad, ni se recompensa el mérito, continuarán siendo los destinos el botín repartido entre los partidarios de este ó aquél bando, no habrá la armonía que debe existir entre el contribuyente y el funcionario público, ni habrá administracion.

Continuaremos en el caos, en el que tan solo se vislumbra la soberbia y el depotismo de los caciques, especulaciones en grande escala é inmoralidades sin cuento.

Como mucho de lo que en España se hace, la nueva ley, va á ser una red por la que se escaparán los peces gordos, quedando cogidos tan solo los chicos. Algun dia lo veremos, si es que se plantea.

De las estadísticas que con toda regularidad se llevan en los Estados-Unidos desde hace sesenta y nueve años, resulta que han recibido de Europa y demás partes del globo la friolera de 15.000.000 de ciudadanos. Los inmigrantes son en su mayor parte irlandeses escoceses, alemanes, suecos, noruegos é italianos, países donde la crisis económica han hecho ó están haciendo verdaderos estragos.

Los periódicos de Lorca se lamentan de que la langosta haya invadido los viñedos de aquel término y adquirido un desarrollo tan extraordinario que la plaga se extiende ya por un terreno de más de 4000 hectáreas.

¡Si á quejarnos fuéramos de la langosta, adonde no llegarían los gritos de los españoles!

¿Cuántas hectáreas ocupa la langosta política?

En cuanto sea ley el sufragio, se retirará D. Emilio cansado de comer á dos carrillos, á la vida privada.

Es lo unico que puede hacer tan aprovechado político. Porque despues de haber estado durante algunos años, enamorando á la república mientras comían el y los suyos con la monarquía, no es posible continuar la farsa.

¿Cuánto hubiésemos ganado si Don Emilio no hubiera nunca salido á la vida pública.

Ha empezado á discutirse en la Alta Cámara el proyecto sobre roturaciones, presentado en el Congreso por el Sr. Ramos Calderon; y que si se aprueba, tal como está redactado, constituirá un nuevo privilegio en favor de los poderosos, unicos á los que beneficia, mientras

perjudica en mucho á los pequeños agricultores.

¡Cosas del fusionismo!

En dicho proyecto se consigna, que los beneficios de la ley, ó sea el reconocimiento del dominio pleno de las roturaciones arbitrarias, tan solo lo obtendrán *en las roturaciones que excedan de ciento cincuenta hectáreas en un solo pedio*,

Es decir, que se legaliza y sanciona el despojo sufrido por el Estado ó el Municipio, cuando vale la pena, cuando es crecido, cuando la mala fé más evidente ha presidido la roturacion de un terreno, que si por su carácter comunal era de la pertenencia de todos los convecinos, si este carácter no tenia, era del Estado, y como propiedad de la nacion, realizable en subasta mediante una cantidad que habria de ingresar en las arcas del tesoro público. En cambio aquellos otros que por efecto de un mal deslinde ó por cualquiera otra razon poseen esa clase de bienes en extension mínima que no cabe acatar, esos no, no son dignos de semejante gracia, reservada solo á los que detentan tierras de superficie mayor á 300 fanegas.

¿Es esto justo?

Hace sesenta años no habia en los Estados-Unidos ningun ferrocarril, y la poblacion subía á 12 millones de almas. Hoy hay allí más de 165.000 millas de líneas férreas, y la poblacion ha aumentado á 60 millones.

Sesenta años atras el valor de la riqueza de los Estados-Unidos se calcula subía á menos de 200 millones hoy se hace subir á 11.000.

Sobre las diferentes líneas férreas se transportaron el año anterior 428 millones de pasajeros y 600 millones de toneladas de mercancías.

En estas líneas estan empleadas un millon de personas.

El material consiste en 30.000 locomotoras, 21.000 coches para pasajeros, 7.000 vagones para equipajes y un millon de vagones para mercancías.

El capital empleado en la construccion y material sube á 1.600 millones y los gastos anuales á 120 millones.

Uno de los emblemas más curiosos que los obreros llevaban en la manifestacion de Londres era un gran cañon de madera, hecho y arrastrado por los trabajadores del arsenal de Woolwich, y que ostentaba como título.

The Woolwich Infant.

Infant quiere decir en inglés, criatura, el niño que aun no sabe hablar.

El niño *Woolwich* parecia disparar una enorme bala contra una reduccion muy bien hecha del palacio de Westminster, residencia del Parlamento. En un lado del proyectil se leía: *A Westminster*, y en el otro: *Ocho horas*.

Seria largo hablar de todos los discursos pronunciados en Hyde-Park, pero no podemos resistir al deseo de reproducir la siguiente estadística, perla que cayó de los labios de Mr. Fillet, y que, si bien presenta un remoto fondo de verdad, solo se explica por el exagerado patriotismo del orador.

Segun Mr. Fillet, 10 obreros ingleses producen tanto como 20 franceses, 26 alemanes, 27 austriacos, 23 españoles, 63 italianos y 70 portugueses.

O en otros términos, un inglés vale en el trabajo por dos franceses, por dos alemanes y seis décimos de alemán, por cuatro españoles y tres décimos y por siete portugueses.

¡Mucho valer es!

Son terribles estos bebedores de... ginebra.

En el último número nos limitamos, por la premura del tiempo, á anunciar la muerte del ilustre general Cassola.

Jóven y cuando por su ilustracion, talento y condiciones de carácter, le estaba reservado un gran porvenir, ha bajado á la tumba, sumiéndolo en el dolor á sus numerosos amigos y partidarios.

Al deplorar la muerte de uno de los hombres que más valian en esta nacion, rogamos por el eterno descanso de su alma y enviamos á su afligida esposa y distinguida familia, el más sentido pésame.

Continúan discutiéndose los presupuestos, con la calma que le conviene á D. Práxedes.

Al discutirse el de Marina, ha probado el Sr. Maura con datos irrefutables, que el estado de la nuestra no puede ser más deplorable pues solo tenemos dos buques de guerra que puedan sostener un combate, *El Pelayo* y *El Reina Regente*, siendo muy deficientes los conocimientos de nuestros oficiales de la armada.

¡Y para este resultado, se están gastando y se gastan tantos millones de duros!

Pero ni en esto, ni en lo que afecta al Ministerio de la Guerra, nos señalan los gamacistas el medio de salir del pantano.

¿Qué adelantamos con discursar? ¿Nos ha dicho el Sr. Maura al discutir el presupuesto del Ministerio de Marina, ni el Sr. Gamazo al combatir el de Guerra, como se va á remediar el mal de la desorganizacion de los servicios, que es aquí tan antiguo y con el que han transigido todos los Gobiernos?

¿Qué ventajas obtendremos aunque se hagan 20 millones de economías, en todos los Ministerios, que es, á todo tirar, lo que piden los Sres. Gamazo y Maura?

Para los que creemos que el primer año de organizacion general de todos los servicios del Estado, podrian obtenerse 200 millones de reduccion en los gastos, pasan los discursos de los Gamacistas desapercibidos completamente, porque no remedian el mal de que tanto se quejan los contribuyentes.

En lo que falta de este mes, tendrán lugar en la Audiencia, los siguientes juicios orales.

Día 17.—Causa contra E. A., por hurto.—Juzgado del Burgo de Osma.

Día 19.—Idem contra R. R.—Homicidio.—Juzgado de Medinaceli.

Día 20.—Idem contra H. I.—Hurto.—Juzgado del Burgo.

Idem id.—Idem contra R. L.—Lesiones.—Juzgado del Burgo.

Día 21.—Idem contra J. R.—Hurto.—Juzgado del Burgo.

Día 22.—Idem contra R. M. Homicidio.—Juzgado de Agreda.

Día 24.—Idem contra F. R. y otros.—Infraccion de la ley de caza.—Juzgado del Burgo.

Día 26.—Idem contra V. H.—Lesiones.—Juzgado del Burgo.

Día 27.—Idem contra R. M.—Homicidio.—

Día 28.—Idem contra F. C. P.—Hurto.—Juzgado de Soria.

Idem id.—Idem contra J. R. M.—Hurto.—Juzgado del Burgo.

Día 29.—Idem contra P. F. y otro.—Lesiones.—Juzgado de Medinaceli.

Día 30.—Idem contra P. T. y otro.—Hurto.—Juzgado de Medinaceli.

Día 31.—Idem contra A. G. y 20 más.—Disparo y Lesiones.—Juzgado de Soria.

Los juicios señalados para los dias 19, 22 y 27, se celebraran ante el Jurado.

SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion 5.ª

(Continuacion.)

El Sr. Escribano contestando al Sr. Siens dijo:

que en la reunion que tuvieron en el Burgo en el momento que supieron que se intentaban reformas en Beneficencia que habian de afectar á los intereses del partido que representaban, considerando tal acto injusto, pensaron contestar al mismo con otro acto de injusticia, porque si injusta é imprecendente creian la supresion de establecimientos, de la misma manera, lo decia con franqueza, hallaban el disminuir los empleados, pero este último pensamiento estaba subordinado á la condicion de que se insistiera en lo primero, pues en caso contrario él, dijo, estaba dispuesto á respetar á estos como podia atestiguar el mismo señor Siens; el aludido contestó afirmativamente.

El Sr. Presidente llamó la atencion acerca de que la discusion se habia extraviado algun tanto, puesto que versaba acerca de la plaza de auxiliar de la Intervencion de beneficencia.

El Sr. Romera dijo: que para defender la continuacion de la misma, se habia alegado que la persona que la desempeñaba se ocupaba tambien del despacho de cuentas municipales, y sin que él negara este hecho, no podia menos de manifestar que como vocal de la Comision le constaba que eran muy pocas las que se presentaban al despacho de la Corporacion, así es que podia asegurar existian pendientes de exámen cerca de 3000 de aquellas, que por lo tanto se hacia indispensable que esta clase de trabajos se activaran que es el único medio de regularizar la administracion municipal.

El Sr. Velasco rectificando, hizo presente que el mismo Sr. Romera, venia á apoyar sus asertos al mencionar el gran número de cuentas que estaban pendientes de despacho, que no le negaria dicho señor tampoco que en casi todas las sesiones, se daba cuenta de varias si bien su mayoría ofrecian reparos de consideracion debidos á las informalidades que se observaban en su confeccion, pues hasta de los ayuntamientos que por su importancia tenian Secretarios bien dotados, venian sus cuentas con grandes defectos y omisiones y era escusado consignar como estarían la de los pueblos, cuyos Secretarios estaban retribuidos pobremente, y que hasta los mismos delegados que habia mandado el Sr. Gobernador para formarlas no habian sabido cumplir con su deber, así es que este servicio ofrecia un doble trabajo y el personal no podia dar por terminadas tantas cuentas como seria de desear.

El Sr. Marqués contestando al Sr. Siens, calificó de injustos los cargos que le habia dirigido, pues el siempre se habia mostrado amante de cuanto consideraba justo y racional, y que si en conversaciones particulares habia emitido opiniones contrarias á las que hoy sustentaba, era en primer lugar, porque en absoluto no se habia comprometido: á sostener determinadas soluciones, y en segundo, porque despues de oír á sus compañeros de Comision y examinar con ánimo sereno y tranquilo los datos que se le presentaban, consideró conveniente rectificar aquella; y por último, que sobre la plaza de que se trataba, no estando dedicado tan solo á los asuntos de Inspeccion de Beneficencia, sino á otros varios servicios, comprendia no se podia suprimir sin que estos se resintieran.

El Sr. Romera, rectificando nuevamente apreció que el calificativo de injusto que habia dado el señor Escribano á la supresion de parte del personal, se avenia muy mal al sostenimiento de esta plaza y otras propuesto por la Comision.

El Sr. Siens repitió que él no se habia ocupado de la persona que venia desempeñándola, sino de la supresion de la misma, como el Sr. Marqués la tenia suprimida en el primer voto que suscribió y que en virtud de transacciones posteriores lo habia hecho desaparecer; que si la plaza era necesaria debia sostenerse, pero si como el Sr. Marqués habia opinado, no lo era, su supresion se imponia.

El Sr. Marqués contestó que ya habia dicho que fué un pensamiento particular que acarició como factible, pero que antes de darle el carácter oficial, en vista de los inconvenientes que observó ofrecia su ejecucion, lo varió sin que tal acto envolviera incon-

secuencia alguna, puesto que con los nuevos datos que se le suministraron, comprendió la necesidad de rectificar su pensamiento; y que la plaza que se estaba debatiendo, aunque figurara bajo el nombre de auxiliar de beneficencia, debía llevar anejos los cargos del archivero y cuentas, y después de expresar el Sr. Ruiz que siendo varios los servicios que a la misma se encomendaban, debía sostenerse a cuya opinión se adhirió el Sr. del Río, en votación ordinaria se acordó continuara la plaza de auxiliar de la Intervención de Beneficencia con el haber que la Comisión proponía.

Acto continuo por orden del Sr. Presidente, se dió lectura a un oficio del Sr. Gobernador excitando á la Corporación á que consignara en su presupuesto alguna cantidad para atender al personal y material de la Junta de Beneficencia particular.

El Sr. Presidente dijo que en el oficio no se proponía cantidad alguna, porque particularmente se le había indicado que con 3.000 ó 4.000 reales había bastante.

El Sr. del Río consideró muy conveniente que antes de empezar el debate la Comisión de presupuestos expusiera su criterio.

El Sr. Marqués después de conferenciar con sus compañeros, dijo que esta opinaba que para conciliar los deseos del Sr. Gobernador con el de los Sres. Diputados de no traer aumentos al presupuesto, pudiera decirse á dicha autoridad que cuando la Junta de Beneficencia se reuniera, la Comisión provincial nombraría un oficial de la Diputación que pasara á prestar los servicios necesarios y después de manifestar el Sr. Romera que el mismo auxiliar de Beneficencia, persona muy inteligente, podía desempeñar al propio tiempo dicho cargo, la Asamblea acordó lo propuesto por el Sr. Marqués.

Leída la consignación para dementes, el Sr. Marqués como de la Comisión dijo, que el aumento de 6000 pesetas para este servicio respondía á existir en la tercera parte más de asilados que en el año anterior en el manicomio de San Baudilio, y haber tres más de observación, por esta clase de enfermedad en el Hospital de Santa Isabel, que la importancia que iba adquiriendo este servicio, aconsejaba se extendiese si convendría buscar otro establecimiento, que estando más próximo fuera menos costosa la conducción, y facilitara el investigar si estaban atendidos cual debieran.

El Sr. Romera hizo presente, que en el año de 1888 con motivo de la exposición de Barcelona, visitó el Manicomio de San Baudilio, saliendo altamente satisfecho, de las buenas condiciones que reunía y de la buena asistencia y tratamiento que se daba á los asilados, y aun cuando presumía que no había de ser posible encontrar otro que costase menos, eran atendibles las razones dadas por el Sr. Marqués, y que pudiera autorizarse á la Comisión provincial, para que tomando datos estudiara lo más conveniente; y conforme la Corporación a sí lo acordó, y aprobando al propio tiempo el capítulo 6.º art. 1.º en la forma que lo presenta la Comisión.

Dada lectura al art. 2.º en la parte referente al Hospital de Soria; el Sr. Romera dijo, que veía consignadas en el mismo 300 pesetas para instrumentos quirúrgicos y como haga ya dos años que se venía figurando igual cantidad y por el médico del Hospital se pasó una nota de los que creía indispensables, supone se adquirirían, en cuyo caso estaba demás la expresada partida.

El Sr. Martialay, como de la Comisión contestó que la había figurado porque este asilo no tenía provisión bastante de aparatos según había oído decir, y si las circunstancias obligaban á los Sres. Profesores á reclamar alguno, la Comisión provincial tuviera posibilidad de proceder á su compra, que por lo tanto si esta durante el ejercicio no se veía precisada á invertir nada de dicha consignación; sería una economía para el presupuesto provincial.

El Sr. del Río, expuso que si el Sr. Romera como individuo de la Comisión provincial había fijado su vista en los útiles y aparatos que para el servicio de quintas se usaban, los habría hallado deficientes é impropios de una Corporación, pues entre ellos había un juego de lentes en extremo deteriorados, y casi insertibles, y que por lo tanto para renovar estos y alguno que pueda necesitarse en el Hospital, se precisaba la consignación.

El Sr. Romera, rectificando manifestó, que su ánimo no había sido que se eliminara la partida si hacia falta; y puesto que el Sr. del Río expresaba el mal estado en que se hallan los instrumentos que se destinan al reconocimiento de mozos, estaba conforme en que se adquirieran, pues él nunca había intentado cercenar nada que pudiera contribuir al desarrollo de la ciencia; y después de manifestar el Sr. Marqués, que si bien se consignaron en el año anterior cantidad para este servicio, en virtud de la nota que pasó el señor Profesor de Medicina, como esta abrazara muchos instrumentos y no fué posible adquirirlos todos, la Comisión había creído de necesidad figurar las 300 pesetas, á fin de que paulatinamente se fuera proveiendo de material científico el Hospital de Soria que tenía mucho menos que el del Burgo, el cual debido en parte á danaciones particulares estaba bien surtido; la Corporación acordó aprobar dicha consignación.

Dada lectura á un oficio del Sr. Arquitecto, expresando que habiendo saltado la bomba que eleva las aguas á la cocina de dicho Hospital, no encuentra posibilidad de que se proceda á su reparación, y que consideraba mejor adquirir otra nueva, cuyo coste era de 85 pesetas; el Sr. Marqués dijo, que no veía necesidad de poner consignación especial para este servicio puesto que podría llenarse con cargo al capítulo de gastos generales, y la Diputación estuvo conforme.

El Sr. Ruiz, propuso que en vez de seis hermanas de la Caridad que se figuraban en el proyecto de pre-

supuesto debieran dejarse solo cinco con lo cual habría una economía de 456 pesetas 25 céntimos, que aunque pequeña, era conveniente al presupuesto provincial.

El Sr. Velasco contestó, que el número de enfermos que por término medio acudían á este asilo, hacia que fueran insuficientes, las seis que se proponían así es que en realidad, había nueve como el había tenido ocasión de observar y todas prestaban servicio, por más que no se remunerara más que á seis.

El Sr. Ruiz contestó, que aun cuando le extrañaba que tres más estuvieran sirviendo en el establecimiento, sin que disfrutaran haber alguno con el que pudieran atender á su subsistencia, podían continuar las nueve, pero que tan solo cinco fueran retribuidas.

El Sr. Marqués como de la Comisión dijo, que no podía admitir la enmienda, puesto que el buen servicio, no tan solo requería las seis sino algunas más, y que si las Diputaciones anteriores en ocho ó diez años no habrían considerado conveniente disminuir el número, estaba implícitamente reconocido, puesto que los asilados más bien habrían ido en aumento si se tenía en cuenta que la fuerza que antes guarnecía esta Capital, era insignificante, y de algún tiempo á esta parte se componía de un Batallón.

El Sr. Romera, hizo presente que á la Comisión se dieron noticias de que en el Hospital de Agreda, existía más personal que el afecto al mismo, y debiera investigarse si en el de Soria sucedía lo propio.

El Sr. Martialay dijo, que llamaba su atención el que un Sr. Diputado de la Comisión, que está para velar el que no se defrauden los intereses provinciales pida explicaciones y desee se adquieran datos acerca del personal existente en los asilos, cuando por su cargo debiera estar enterado de estos particulares para poder darlos, y proponer los medios de corregir los abusos si existieran.

El Sr. Marqués expuso, que si en los asilos existe mayor número de hermanas que las contratadas por la Diputación, el exceso en nada gravaba al presupuesto provincial, puesto que se sostenían con la pensión que á las otras se daba y que por lo tanto, venían á prestar un favor porque la asistencia y aseo podía estar mejor atendido.

El Sr. Presidente dijo, que mucha parte de la discusión no se había concretado á la enmienda hecha por el Sr. Ruiz al dictamen de la Comisión, y que reservando su derecho al Sr. Romera para que terminado el presupuesto pidiera se abriesen las informaciones que estimara oportunas se iba á proceder á votar si se aprobaba la enmienda del Sr. Ruiz al dictamen de la Comisión en que figuraba seis hermanas para el Hospital reduciéndose á cinco y habiéndose pedido que fuese nominal, dió el siguiente resultado.

Votaron en contra de la enmienda los Sres. Marqués, Martirena, Romera, Córdova (D. Félix) Córdova (D. Juan), Martialay, Velasco, Ramirez, Asenjo, Escibano, Sierras, German y el Sr. Presidente; total 13, y en pró el Sr. Ruiz; en su virtud quedó aprobado el dictamen de la Comisión de presupuestos y en votación ordinaria todas las partidas que figuran para el Hospital de Soria.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

EL ÁLAMO Y EL AGUA.

Á MI QUERIDO AMIGO A. L.

Allá en el rincón más descuidado de la huerta, sobre la tierra menos productiva, crecía flacucho y enfermizo un triste álamo.

¿Quién llevó hasta el rinconcillo cubierto de zarzas, el germen de aquel álamo?

La casualidad... el viento: un ráfaga demente la arrancó, Dios sabe en donde, y en los vaivenes que daba en el espacio, lo dejó caer y se marchó riendo.

La tierra lo recogió; le dió el calor de su seno fecundísimo y de aquel átomo incoloro nació después un organismo espléndido.

¿Qué de cuidados en su infancia! La tierra le entregaba su jugo: el sol filtraba sus rayos entre tiernos brotes; las zarzas le defendían con sus hojas de las heladas y con sus espinas de la voracidad de los animales.

El rocío esponjaba de noche sus tallos y refrescaba sus yemas, y el viento le llevaba rumores de la selva, perfumes de los prados, ecos de los cantares de los pájaros y balidos de las ovejas, sensaciones extrañas que engendraron los primeros síntomas de la ambición y del deseo.

El misero arbolillo quería ver esas mil cosas de que el viento le hablaba y él no entendía.

Y fué creciendo, creciendo, hasta dominar con sus ramas toda la huerta.

Entonces ¡qué de luchas! La tierra no tenía jago para alimentar á aquel grandullón inútil que cada vez pedía más y exigía abundante sustancia; las zarzas alarmadas, por aquel chupar sin tino, comenzaron á ahogarle entre sus espinosas ramas y el pobre arbolillo de tal modo combatido, languidecía y enfermaba.

En vano sus raíces buscaban humedad en las entrañas de aquella tierra empobrecida, envano dirigía hacia las nubes que sobre él pasaban las mil fáuces abiertas de sus hojas.

Y llegó el día en que el álamo raquítico descubrió con sorpresa; un manantial de agua cristalina y fría, que aborbotones saltaba al pie de unos riscos y encauzada entre juncos recorría, regándola, una gran parte de la huerta.

Y aquel árbol solitario y triste sintió profundos estremecimientos: la savia circuló con indecible fuerza

parecía que bajo de aquella corteza ruda palpitaba un corazón humano.

Enamorado del agua aquel enfermo sediento, no pensó más que en gozarla; ya ni las espinas de las zarzas le hacían daño.

Llegó á sentir el ansia insensata de la posesión y con rencores de muerte miraba á un ponposo moral que orgulloso mojaba sus raíces en el agua.

Y entre el silencio de la noche, escuchaba el cántico de aquella movil sirena, que decía;

«Yo soy el amor, yo soy la vida.

Yo traigo de los senos de la tierra tesoros de placer y de alegría.

Yo fecundizo como el sol y acaricio como el aire y tengo notas más bellas que las notas del pájaro y ritmos más dulces que el canto de los ángeles.

Yo soy la onda que embriaga con sus vaivenes; la nube flotante que adorna con sus vaporosas gasas el espacio; el hielo que esparce la luz como el diamante, la nieve inmaculada como el alma de las vírgenes.

Yo soy el amor ¡yo soy la vida!

Y el álamo sediento abría todos los poros de su tronco y de sus hojas, para escuchar el cántico de aquella linfa bullidora y escurridiza que corría murmurando amores entre besos y carcajadas.

—¡Acércate, ó me mueres!

Y ella respondía —¡Imposible! tengo ya trazado mi camino.

—¡Ven que me abraso!

—Para ir hasta tu tronco necesito que una tormenta me abra cauce.

—Venga la tormenta!

—¡Loco! las tormentas traen rayos.

—¿Qué me importa, si traen con ellas la felicidad?

Y el agua seguía cantando y el álamo celoso del ufano moral, miraba con su gaita al cielo, como olfateando los destellos de la tempestad, anhelo de su esperanza.

Una noche avanzaba hacia el poniente negra nube cargada de malos propósitos.

Vagos reflejos de luz cárdena rasgaban á intervalos la oscuridad de su entraña. Parecía el cerebro de un hombre cuando piensa algo terrible.

La corriente de aire girando en inmenso remolino, empujaba otra nube no menos amenazadora, en sentido opuesto á la primera.

Llegaron las dos á un punto en que se vieron y se pararon, como espíandose.

¡Qué calma más profunda! Ni una ráfaga levisima agitaba los pinnillos de los árboles.

Por fin una de las nubes rompió el silencio y con un vozarrón estruendoso y enorme; gritole á la de enfrente, pidiendo paso franco.

Con más fragor y más rudeza contestó aquella al pavoroso requerimiento.

Entonces se sintieron ráfagas que azotaron los campos, relampagos cruzáronse como saetas de luz en la negrura del espacio y se percibieron trepidaciones extrañas, como el resuello de dos titanes que toman aliento para destruir un mundo.

Las dos nubes movieron con vertiginosa rapidez sus alas de vapores y corrieron sobre los vientos desencadenados hasta encontrarse en un punto de la bóveda donde chocaron, surgiendo algo espantoso de aquel choque que conmovió los cielos y la tierra.

Abriéronse los senos de las nubes y volcaron sus estanques sobre el campo. la luz del relámpago anunciaba el fragor del trueno y allá caían hendidos por la centella los árboles y las rocas seculares.

Y entre el inmenso rumor de la tormenta, el álamo seguía llamando á la linfa del manantial con voces de ternura y con suspiros de amor.

El agua hinchaba las márgenes de la tierra para abrirse cauce; engrosada su corriente por el aguacero torrencial, se filtraba y lamía y empujaba la débil barrera, hasta que en un momento de presión desesperada, la tierra empapada y blanda cedió y aquella sierpe desató sus anillos oscilantes y fué á besar por vez primera el tronco rugoso y seco del árbol que la llamaba.

Hasta él subió con murmullos de pasión ardiente y lanzó sus turbias espumas hacia las ramas, que se es tremecieron al sentir aquella caricia impúdica.

Enervada por aquel abrazo fortísimo, el agua cayó al pie del álamo: en el tronco quedaron gotas del lodo que la honda llevaba y que dejó en los pliegues de la corteza oscura.

Y entre el fragor de la tempestad y el rumor del torrencial aguacero, los rugidos del viento y el golpe seco de los árboles heridos por el rayo, la linfa movediza y suelta, turbia y espumosa como una bacante en los desenfrenos de la fiesta, cantaba lamiendo el tronco: —«¡Yo soy el amor, yo soy la vida!»

Pasó mucho tiempo. El álamo nutrido y satisfecho, lanzaba al espacio nuevas ramas y nuevas hojas de los botones turgentes que la savia hinchaba.

Se miraba con orgullo en la onda diáfana y movía los brotes tiernos donde los pájaros se posaban para cantar y acariciarse.

Y el agua seguía batiendo con besos sonoros la corteza esponjosa de su amante y deslizándose bajo sus raíces, se llevaba partículas de tierra, descarnando poco á poco el pie robusto de aquel árbol.

El trabajo continuo de la onda llegó á socavar las raíces por completo: por entre ellas pasaba fría resbaladiza como una culebra sin fin, cantando amores entre suspiros y carcajadas.

Y llegó un día en que el álamo pudiendo apenas mantenerse erguido, temblaba á cada beso de la onda.

—¿Qué has hecho? mira que al menor soplo del viento caeré por tierra.

Y la perfida, besándole con fuerza, contestaba:

—No temas yo soy el amor. ¡yo soy la vida!

—¡La vida y me das la muerte!

—No mires á tu pie que haño y acaricio; mira hacia

el cielo, verás las nubes, que son mis hijas, las aves que buscan ramas donde labrar sus nidos y el manto azul que copio en mis cristales.

—Si, es muy hermoso; pero mirando al cielo me falta tierra.

—¡Tierra! ¿eso qué vale? mira. la arranco... juego con ella... me la llevo... ja, ja!...

—No tan fuerte... ¡maldita; me haces daño.

Y á cada beso del agua, el álamo entero se estremecía.

Así fué abundando hasta formar un precipicio: de el fondo corría riéndose con notas purísimas la linfa traidora: su risa tenía sonidos de cristales que chocan y vibraciones de diamantes cayendo en tazas de oro.

En el borde del tajo el álamo casi seco, con sus raíces descarnadas y sus ramas sin hojas, negro y solitario, parecía un tétrico esqueleto suspedido sobre el abismo de la eternidad insondable.

Llegó el invierno con su cortejo de lluvias y ne nieg vez, los pájaros huyeron; las hojas de los árboles volaban en remolinos, como nube de sueltas mariposas que las ráfagas del viento esparcían por los desnudos campos.

La nieve, congelándose en las grietas de la piedra y en la corteza de las plantas, las hacía saltar con estallidos continuos.

El álamo solitario seguía agarándose con sus raíces al borde del precipicio. A cada soplo de aire se desprendían más, inclinándose sobre el tajo.

Y aun en este estado, el álamo recordaba sus amores y alguna vez llamaba con sus ramas secas al agua cristalina y fría que corría riéndose en el fondo del barranco.

—Sube, sube, anda maldita, que aún puedo gozar de, tu amor antes de desprenderme y morir.

—Baja, baja álamo seco, que aún tengo en mi corriete tesoros de placer y de alegría.

—Quien eres tú, corriente perdida, linfa traidora que así matas y te ries?

—Yo soy el amor, yo soy la vida;

Y siempre indecisa, siempre luyendo, siempre movil y brilladora, el agua seguía murmurando no se qué cánticos de amor, entre suspiros y carcajadas.

Una noche negra y sombría, rodó por los espacios la tormenta. La voz del trueno se dilató en las ondas del aire y repercutió en los huecos de la montaña: la luz del rayo cortó la tiniebla en zig-zas inmenso y á la trepidación formidable de la atmosfera, un árbol seco que se inclinaba sobre un abismo, desprendióse y rodó, agarrándose á la pendiente con la angustia de la agonía hasta caer pesado y torpe, como cuerpo muerto, en la corriente que allá en lo profundo le recibió con avidez y lo cubrió como cubre la tierra á los cadáveres.

JOSÉ NOGALES.

ÚLTIMA HORA.

Director PROPAGANDA.

Madrid 17, 45 tarde.

Continua situación anómala Bilbao: muchas prisiones, crimen calle Justa parecido Fuencarral; impresion.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

El que quiera interesarse en la compra de una bonita fábrica de harinas perfectamente montada á la moderna situada en el pueblo de Buberca, provincia de Zaragoza, por donde atraviesa el rio Jalon y ferro-carril del Mediodía, puede avistarse con su dueño Andrés Sauco Judes, vecino del mismo, quien la vende á su propia voluntad.

IMPRESOS DE TERRITORIAL.

Los del repartimiento, arreglados al modelo oficial, en buen papel de hilo y rayados, se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, así como las escalas, estados y lista cobratoria.

4.—Plaza Mayor,—4.

PRACTICANTE.—Se necesita uno bien instruido en el despacho, para la Oficina de Farmacia del Licenciado Lacalle.—Collado, 64, Soria, á quien se dirigirán con condiciones y buenas referencias.

AMA DE CRIA.—Casada con leche fresca, desea lactar en su propia casa.

Para más detalles dirigirse á Ignacio Ruperez en Aldea de S. Esteban.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS
DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios. Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano. En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

LA AMÉRICA

Tiene magníficas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fábricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70. En camisas, LA AMERICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

EN LA AMÉRICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las lallas y formas de última novedad.

LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camisería, cuyos encargos serán servidos al día, mandando la ropa limpia.

EN LA AMÉRICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan á las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad. Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO BONDENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginacion de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginacion con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresion, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

ANTIGUA CERRERIA DE IBÁÑEZ.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En esta casa, FUNDADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora única y exclusivamente CERRA PURA DE ABELAS que es, segun los sagrados cánones, la *única y exclusivamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lleven

ESTA MARCA DE FABRICA.



El dueño de este establecimiento es el ÚNICO matriculado como fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto satisface.

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERRA DE ABELAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la banatura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *estercorina*, *parafina ó cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro. Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cerería y se elaboran ciertos de todos tamaños, hachas cuadradas, velas rizadas, modelados para orendas, cera hilada, etc., etc. Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.